MINJUSTICIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ACTA DE ARCHIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA, COMEB. CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

COMUNICADO DE ACEPTACION :	**054 DE 2018**
CONTRATISTA:	**DAFERTEC S.A.S**
NIT:	830.084.004
REPRESENTANTE LEGAL:	JOVANNY HIGUERA JIMENEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79.821.470 de Bogotá.
DIRECCION COMERCIAL:	Calle 16 N° 8 A 33 L 105 Centro Comercial Veracruz
OBJETO:	Contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la población privada de la libertad del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá (COMEB).
VALOR INICIAL:	$ 30.503.000
VALOR ADICIÓN:	$ 13.180.000
VALOR TOTAL:	$ 43.683.000
FECHA DE INICIACION:	24 de AGOSTO de 2018
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	25 de septiembre de 2018
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	25 de septiembre de 2018
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:	27 de septiembre de 2018
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO: **Fecha de expedición:** **Cumplimiento:** **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:**	12-44-101172128 27-08-2018 $ 3.050.300 $ 6.100.600
No. DE FOLIOS:	1 carpeta con Ciento un (101) folios.

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el COMEB, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

NOTA: Es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar si el contrato lo anexa las modificaciones y adiciones.

Se expide la anterior a los siete (07) días del mes de NOVIEMBRE de 2018.

Doctora IMELDA LOPEZ SOLORZANO
C.C. 41.675.018 expedida en Bogotá
Director (E) Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB

Elaboró: Maria Claudia Rojas R
Revisó: Albeiro Peña Roa
Fecha de Elaboración: 22/10/2018
Archivo: Y:\MARIA C. 2018\ACTAS DE LIQUIDACION Y ARCHIVO 2018\Acta de Archivo COM No. 023 INV 019 FERRETERIA LA ESCUADRA SAS.docx